

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL  
ESTANDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN  
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
Nº: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos, aprovechando el liderazgo de la institución.

MACROPROCESO: AUDITORIA INTERNA

PROCESO: AUDITORIA FINANCIERA

SUBPROCESO: EJECUCIÓN DE TRABAJO DE AUDITORIA FINANCIERA

Nº	(1) RIESGOS(Aspectos críticos)	ZIACCIONES	(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN
10	Insuficiencia	-Preparación, presentación, gestión en tiempo y forma, del pedido ante las autoridades competentes (Presidencia) para la recuperación del Topo y la Adición del Presupuesto de Gastos de la Institución, para la disposición de recursos financieros prioritarios, necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades misionales y los gastos operativos de la institución.	<b>Política de Gestión Institucional</b> La Máxima Autoridad Institucional en coordinación con su Consejo Directivo, como organismo técnico y de gestión especializada, deberá gestionar una adecuada asignación presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación, que le permita cumplir sus funciones y atribuciones.
20	Demora	-Diseño e implementación de un protocolo de planificación del trabajo de Auditoría, determinando los alcances, contenidos, evidencias, documentos de respaldo y plazos establecidos para la presentación de los descargos correspondientes de la Dependencia auditada. -Establecimiento de mecanismo de retención y urgimiento, en tiempo, de los plazos para la presentación de los descargos, evidencias y documentos de respaldo	<b>Política de Planificación de Auditoría</b> La Dirección de Auditoría Interna determinará los procesos para supervisar las actividades institucionales y se planificará para lograr el objetivo en forma eficiente, económica, eficaz y oportuna.
30	Incumplimiento	-Preparación en tiempo y forma del Plan de Trabajo Anual (PTA) de la Dirección de Auditoría Interna institucional y socializar con las Dependencias a ser auditadas. -Preparación y comunicación a las dependencias auditadas, en tiempo y forma, el Cronograma de presentación de Informes Finales, Planes de Mejoramiento, Avances de los Planes de Mejoramiento y el Nivel de Cumplimiento de los Informes Semestrales.	<b>Política Anual</b> La Dirección de Auditoría Interna determinará los procesos para supervisar las actividades institucionales de acuerdo con el Plan de Trabajo Anual (PTA) aprobado, asistiendo a la Secretaría de Políticas Lingüísticas en el cumplimiento de sus objetivos.
40	Fallos de Hardware	-Solicitud en tiempo y forma, del mantenimiento preventivo de los Equipos de Computación. -Solicitud de incorporación nuevos Equipos de Computación. -Planificar y realizar back-up de seguridad de los archivos y documentos alojados en la PC (Computadora Personal) de la Dirección.	<b>Política General de Tecnologías de la Información y Comunicación</b> La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, implementará los procesos de desarrollo, utilización y actualización de las tecnologías de la información y comunicación, con criterio de uniformidad a nivel institucional y siguiendo las directrices del Plan Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Estado.
50	Fallos de Software	-Solicitud en tiempo y forma, del mantenimiento preventivo de los Programas (software) Informáticos. -Solicitud en tiempo y forma, del soporte informático del Programa alojado en la Web de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).	




MEMBRETA: Delimita la responsabilidad de los miembros del organismo, en el cumplimiento de sus funciones.  
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguai.  
Avda. Bogliani Nº 6260 entre R. L. S. Gral. Díaz y R. J. A. Curupayty / 021 607 111 / [sd@sjl.gov.py](mailto:sd@sjl.gov.py) / [www.sjl.gov.py](http://www.sjl.gov.py) / Asunción • Paraguay






PARAGUAY  
REPUBLICA DEL  
PARAGUAY  
SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS  
LINGÜÍSTICAS

■ **TEJÁ REKUAI**  
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái  
tehyguasu  
mba'e*

Elaborado por: José Alberto Quiñónez Rivas Equipo Técnico MECIP- Representante de la Dirección de Auditoría Interna	Fecha: 26/11/2018
Revisado por: C.P. María Cristina González Dirección de Auditoría Interna	Fecha: 26/11/2018
Aprobado Por: Máximo Gilberto Samaniego Vera Coordinación- MECIP.	Fecha: 27/11/2018



TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimomby romba'apóva ojeponjija haigua tetã ne'ã tee mokóvava; oñemomba 'aguasu rekávo ne'inguerá rehigua derecho ha oñeñangariko potívo opatichagua Paraguái ne'inguerá reñe.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Bogotani N° 6260 entre R.L.S Gral. Díaz y R.L.4 Curupaity / 021 607 111 / [spil@spil.gov.py](mailto:spil@spil.gov.py) / Asunción • Paraguay  
[www.spil.gov.py](http://www.spil.gov.py)